

# DERECHOS DEL PUEBLO



# Zapping<sup>1</sup> o televisión esquizofrénica

En una tierra donde sobrevive el más fuerte, todos pensaban que robarle las tierras a una niña de ciudad sería muy fácil. Versión en español del himno de Estado Unidos genera polémica. Las Fuerzas Armadas participarán de forma puntual, en qué: en el control de armas, dijo Felipe Vega, Ministro de Gobierno. La ley debe cumplirse y para esto no hay negociación posible. Retorna la sangre y muerte a Irak. Los seleccionados de la Tri amanecieron resfriados. En Chile la movilización estudiantil más grande de los últimos 30 años, dejó cientos de detenidos. Le estoy llamando del barrio San Antonio Alto, quería pedirles un favor especial a través de su medio de comunicación, ya hemos esperado más de 20 años para legalizar nuestro barrio y por eso hago un llamado a todos los moradores a la reunión de mañana. Ha sido una maldición Estados Unidos para los pueblos de América Latina y el Caribe, triste y lamentablemente hay que decirlo así, mencionó el presidente de Hugo Chávez en su visita a Quito. El Código da Vinci una película polémica, es un sacrilegio. Dos juzgados de la Corte Superior de Guayaquil fueron asaltados. Gol, gol, gol, gol. Se ve, se siente, Carchi está presente. El ATPDA no es un dádiva unilateral. El gran ausente fue el alcalde Jaime Nebot. Alberto de Mónaco reconocería paternidad de joven estadounidense. El déficit de Petroecuador alcanza los 2120 millones de dólares. Se autorizará la marcha de las velas. Francia amenazada por revueltas sociales por la detención de un joven que habría golpeado al conductor de un bus. Así haya sido chancleta igual se han de pegar una gran borrachera. La curva de la muerte cobrará más vidas. La prensa también fue presa de la violencia policial. Se entregó a la policía 80 motos, 250 pistolas, 500 chalecos antibalas y 250 carabinas. Pero dicen que María Magdalena era una mujer hermosa. La víctima tenía 13 años. No andamos nosotros por ninguna parte pidiendo alineamiento político. Transcendió que los diputados: Guillermo Landázuri (ID), Alfonso Harb y Clemente Vásquez (PSC), solicitaron a través del departamento de protocolo del Congreso, se les agilita la visa a Alemania para asistir al evento futbolístico, mientras que el independiente Rafael Dávila tramitó su visado por cuenta propia. Hay que intervenir cuando la Policía requiera operativos especiales, en razón de que las Fuerzas Armadas no tienen la potestad para actuar en misiones y tareas policiales, aseguró Osvaldo Jarrín, ministro de Defensa Nacional. En cada sector de responsabilidad hemos determinado los problemas y los factores de riesgo de cada uno, para que intervenga la Policía. Estados Unidos quiere llegar lejos en la cita germana. En la calle Antepara el cuerpo de un hombre fue arrojado de una buseta. Desde siempre los hombres han estado inspirados por el incontenible deseo de competir. No sólo la mujer es la responsable de la familia. Lo primero es encontrar recursos para equipar la institución del orden. Rufina conocerá a su nuevo hijastro. Mientras que ¡al fin! Miguel y Lorena se dejarán llevar por la pasión y vivirán un viaje lleno de amor en la Talanquera. Tribunal Supremo Electoral se prepara para próximos comicios electorales. No ve, Estados Unidos sí ve el problema de la OXY como un problema entre estados. Lo único que hace falta para que el mal triunfe es que los buenos no hagan nada.

*Nota: Declaraciones recogidas en los noticieros y comerciales de los canales: Gamavisión, Telemazonas, Ecuavisa, Telesistema y TC Televisión, entre el 29 y 31 de mayo de 2006. ♦*

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LA COMISIÓN  
ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

Nº ISSN 1390-0293

Calle Carlos Ibarra 176 y 10 de Agosto  
9no piso • Quito-Ecuador

Teléfono:  
258 0825 Fax: (593-2) 258 9272

Correo electrónico:  
cedhu@cedhu.org  
www.cedhu.org

Coordinación:  
Hna. Elsie Monge

Diseño y Diagramación:  
graphus 290 2760 - 322 7507

Ilustración portada:  
Ricardo Salvador  
Mantis Desing

Impresión:  
Artes Gráficas Silva 2551 236

1 Acto de cambiar de programación o canales en la televisión. Con la aparición del control remoto en 1956, la relación espacio-tiempo cambia para el espectador y aparece una nueva forma de ver la televisión. El cambio de canal se puede dar para evadir la publicidad, por falta de interés en el programa o para ver a la vez dos o más programas.

# Medios, miedos y represión

Gerardo Merino

En los últimos años, los noticieros de televisión están concediendo cada vez más importancia a las llamadas notas de "crónica roja" o "seguridad". Todos los noticieros, desde los más serios hasta los más sensacionalistas, dedican un tiempo creciente a este tema, que eventualmente, dependiendo de la espectacularidad y "exclusividad" de las imágenes con que cuente, puede desplazar a cualquier nota de política, economía o sociedad, nacional o internacional.

Aquí un pequeño manual para armar una nota sobre delincuencia para TV:

### 1. Aterrorizar a la población

**Reportero:** *Aparentemente las fuerzas del mal van ganado terreno a la tranquilidad del país. Asaltos, robos de vehículos, muertos y heridos son el común de una policía que tiene ganas pero no recursos. Las estadísticas son frías. En el primer trimestre de 2001 se realizaron 43 200 denuncias de todo tipo de ilícito. Aunque no se crea, Pichincha es la provincia más insegura del Ecuador. Entre enero y junio se realizaron 2 600 denuncias, cifras de horror que mantienen en zozobra a la ciudadanía.*

*24 Horas, 29 de agosto de 2001*

De esta manera comenzaba una nota que la conductora del noticiero 24 Horas había presentado como un "análisis" sobre la problemática delincriminal en el país. El comienzo del reporte está construido sobre un imaginario bélico: se habla de dos bandos que están "frente a frente", de una "batalla que se ha iniciado" y del "combate" que se les va a dar a los delincuentes.

La "estrategia del miedo" no tarda en presentarse: el primer elemento de la nota -anterior a la voz en off del reportero- es el insistente sonido de ráfagas de bala (cuyo origen nunca se nos explica, pero que a medida que se suceden las imágenes descubrimos que proviene de un simulacro de asalto hecho por algunos policías). En primer lugar hay una tranquilidad que se pierde por la

irrupción violenta de unas "fuerzas del mal". Las "frías" estadísticas lo demuestran, por lo que la ciudadanía debe sentir "horror" y vive en "zozobra". Después el reportero "prueba" este "horror" mediante entrevistas a varias mujeres que dicen sentirse atemorizadas de salir de sus casas. "Yo me siento súper insegura fuera de mi casa", dice la primera. "Siendo que estamos encerrados, corremos todavía peligro", añade la segunda.

Si estos testimonios son dignos de crédito, los reportajes de los noticieros televisivos tampoco son de gran ayuda para recobrar la tranquilidad. En la nota de 24 Horas, no hay ninguna justificación para el uso de predicados y adjetivaciones como "frías" y menos aún para el de "cifras de horror", pues no se nos muestra ninguna comparación con cifras de otros años que pruebe un incremento.

Sociólogos como Pierre Bordieu han sugerido la existencia de una relación directa entre la insistencia de la televisión sobre los crímenes -y el enfoque que de estos hechos hacen- y la creciente paranoia en la población acerca de la posibilidad de ser víctima de uno de estos ataques. El profesor catalán Francesc Barata afirma que "investigadores en psicología social han establecido que los mass media se han convertido en uno de los grandes medios de las situaciones de miedo e inseguridad" y cita a la Comisión Socías, el primer organismo español que estudió el fenómeno de la inseguridad ciudadana y realizó a mediados de los 80 un estudio sobre el tratamiento del delito en la prensa. En dicho estudio "se puso de manifiesto que la percepción social de la inseguridad ciudadana estaba estrechamente ligada al tratamiento periodístico".

Muchos analistas han sostenido que la televisión genera sentimientos de miedo en la población porque eso lo beneficia. Roberto Aguilar, analista de la televisión ecuatoriana, lo afirma: "Las cosas, pues, están más o menos así: existe un problema de inseguridad que preocupa a todos; la TV lo sabe y lo utiliza para subir sus niveles de audiencia mediante fórmulas de mercadeo que fomentan la paranoia".

Con esta última afirmación, Aguilar se refería específicamente a una propaganda del programa "De la vida real" (Ecuavisa) acerca del Monstruo de los Andes, que se promocionaba con el siguiente anuncio: "De todos los PSICÓPATAS o los ASESINOS EN SERIE que han existido a través de la historia, este MONSTRUO ocupa el primer

lugar. Cerca de 300 VÍCTIMAS se cuentan en su haber. Y lo peor de todo es que se encuentra en libertad".

Según El Comercio del 3 de mayo, El Noticiero de TC Televisión, que dedica más espacio que ningún otro medio a la crónica roja, es el informativo más visto en Guayaquil y Quito con el 8,55% de la audiencia en promedio.

## 2. Criminalizar a los pobres, las minorías étnicas y los extranjeros

**Reportero:** Los operativos rindieron sus frutos (plano medio de tres hombres detenidos en un cuartel de la policía)

**Entrevistado -coronel de policía Mario Cuvero:** Se los ha procedido a detener en delito flagrante (plano medio de otros tres detenidos, un hombre y dos mujeres, una de las cuales, una joven negra, sostiene en alto un par de zapatos).

**Reportero:** Estos son los rostros del crimen... (primer plano de uno de los detenidos, no mayor de 30 años, de rasgos indígenas, pelo desordenado, lacras en el rostro y la nariz deforme por accidentes o golpes/ contrapicado de cinco detenidos, cuatro de ellos mestizos de rasgos indios y el otro, que está en el centro del grupo, un negro).

**Fredy Barros, Televistazo en la comunidad, 22 de noviembre de 2001**

La combinación texto/imagen en este reportaje muestra una clara operación de universalización. Al decir "estos son los rostros del crimen", el reportero está haciendo una inferencia que lleva a concluir que "todos los delincuentes tienen un rostro como este". Mientras el reportero dice esto la pantalla nos muestra a personas jóvenes: pobres, mestizos con rasgos indios y negros. Es decir que el crimen tiene rostro de joven pobre, negro o mestizo de facciones indias. La conclusión no puede ser otra que un joven negro o con facciones indígenas y facha pobre que anda por la calle es un criminal<sup>1</sup>. Por otra parte, el plano contrapicado que se hace de los detenidos cumple la función gráfica de agrandar la amenaza que representan los delincuentes y, paralelamente, sugiere un sentimiento de indefensión social.

Vemos, entonces, en las noticias de televisión una clara conformación de estereotipos acerca de los delincuentes basados en los prejuicios de los reporteros hacia el origen étnico, la edad y la condición económica de las personas, que estigmatizan a aquellas personas pertenecientes al segmento joven de la sociedad, a las minorías raciales y a las mayorías socioeconómicas excluidas y más vulnerables.

Varios autores como Forrester (1997) y Kowarick y Ant (1985) plantean que el énfasis dado por los grandes medios a la violencia de los delincuentes invisibiliza la violencia ejercida por el sistema económico mediante la exclusión social y económica. Kowarick y Ant, por ejemplo, sostienen que "cuando los medios de comunicación hablan de 'violencia urbana', se refieren casi exclusivamente a la delincuencia de la clase baja, minimizando la arbitrariedad policial y omitiendo que, en realidad, los accidentes de trabajo, la desnutrición y la miseria victiman a un número mucho mayor de habitantes de nuestras grandes ciudades".



1 Hay un detalle de terminología que no quisiera pasar por alto en esta nota: conscientemente o no, el reportero utiliza la palabra crimen para referirse a los actos -robo de zapatos, billetes, etc.- por los cuales las personas que vemos en pantalla han sido detenidas. Crimen tiene una connotación mucho más negativa que delincuencia o delito, ya que remite generalmente a actos mucho más graves como asesinato o violación. Sin embargo, las infracciones de las que se acusa a los detenidos autorizarían a hablar de delitos o simplemente robo antes que de crimen, pero aquellas palabras no tienen el impacto sonoro de ésta.

El bombardeo televisivo sobre la violencia delincriminal también invisibiliza la violencia que significa la generación de unas expectativas de consumo –a través del insistente bombardeo publicitario– que no pueden ser cubiertas por la enorme mayoría de la población y que, de acuerdo con varios autores como Menéndez, desembocan en sentimientos de frustración y ansiedad, que generan "un desequilibrio psicológico permanente, que se alimenta sin cesar por el efecto-demostración del sistema de comunicación social".

### 3. Lanzar piedras contra los derechos humanos

*Pierre Bourdieu señala que la televisión propicia una "lógica de la venganza contra la que toda lógica jurídica, e incluso política, se ha constituido". En efecto, uno de los imaginarios más comúnmente proyectados por los noticieros de televisión es que "leyes sólo benefician a los delincuentes" y, por lo tanto, que es mejor "ajusticiarlos" antes que llevarlos ante la justicia.*

**Reportero:** *La administración de justicia está en entredicho. El alcalde Jaime Nebot pidió sanciones para jueces y fiscales que, escondiéndose en la ley, dejan en libertad a delincuentes considerados peligrosos...*

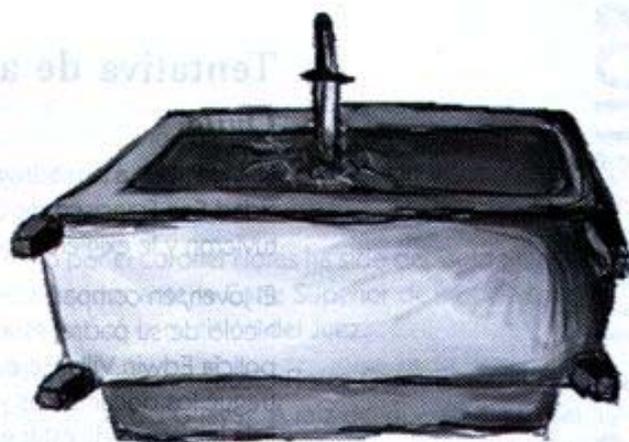
*La reducción de penas y la norma constitucional que deja en libertad a los presos sin sentencia sólo beneficia a quienes cometen los delitos. Así los esfuerzos policiales caen en saco roto.*

**Declarante (Jaime Nebot):** *Hay más de mil delincuentes puestos en libertad, pero no hay ningún juez sancionado por ponerlos en libertad respecto de su inacción.*

**Televistazo, 25 de octubre del 2001**

Todas las frases escritas sobre estas líneas no son opiniones de ningún juez, abogado o especialista en derecho; tampoco son opiniones de ciudadanos o ciudadanas y mucho menos el resultado de una encuesta. Simplemente son la opinión de los reporteros de Televistazo. En realidad, estamos aquí frente a un reportero editorializando, pero haciendo aparecer sus opiniones como si fueran verdades evidentes.

Al margen de la falta de rigor profesional, está el tema de cómo estas opiniones de corte totalitario, cuya base es el ataque al derecho sobre el que la convivencia social está fundada, pueden filtrarse fácilmente en programas supuestamente informativos y de "orientación



de la opinión pública". La respuesta acaso está en el hecho de que previamente ha habido un bombardeo de notas sobre delincuencia que ha activado la paranoia de la población. El resultado de este proceso, opina Xavier Andrade, "es previsible: después de medio año de aterrorizar a los ciudadanos de clases populares, empieza un proceso formal de acomodación de discursos represivos".

Un estudio realizado por Haney y Manzolati (1980) llegó a la conclusión de que "la televisión cultiva más la presunción de culpabilidad que de inocencia sobre un sospechoso, la creencia de que los derechos legales protegen a los culpables más que a los inocentes, y la de que la policía no tiene restricciones legales en la persecución de los sospechosos".

El discurso de la "mano dura" puede ser popular en ciertos sectores, pero no aporta en absoluto al debate sobre la seguridad, sus causas y soluciones, y en cambio permite a los funcionarios públicos y las élites empresariales desentenderse de toda responsabilidad social. El 28 de enero de 2002, Gustavo Noboa, entonces presidente de la República, habló de "la exigencia de los ciudadanos de aplicar mano dura contra la delincuencia". ¿En qué informaciones o encuestas se basó Noboa para afirmar que la "mano dura" era una "exigencia ciudadana"? En ninguna. Por esos mismos días abundaron las notas televisivas sobre delincuencia, en una semana que concluyó con el linchamiento y la quema en vida de tres supuestos delincuentes en Amaguaña.

Comentando la muerte de un agente en un operativo, durante un ascenso de oficiales de la policía, Noboa preguntaba, delante de los familiares de las víctimas: "¿En dónde están ahora los derechos humanos?". En el Ecuador, escribe Roberto Aguilar, cada vez es más común diferenciar entre 'los derechos humanos de los policías' y 'los derechos humanos de los delincuentes'. Al hacerlo, el Jefe de Estado deja implícitamente sentado que la violación de los primeros implica violar los segundos".

El estado y las élites empresariales, llevadas de la mano de la televisión, están en "guerra" contra los pobres, no contra la pobreza; contra la delincuencia y no contra las causas que la generan. ♦

## Tentativa de asesinato

### Quito

El 1 de abril, a la madrugada, **Luis Carlos Sánchez**, de 20 años, estudiante de la Universidad San Francisco de Quito casi pierde su vida cuando policías arbitrariamente le detuvieron y le exigieron que les pagara \$ 40 dólares.

El joven, en compañía de dos amigas y en espera de otro amigo se encontraba en el vehículo de su padre, estacionado en el sector El Inca. Apareció un patrullero, se bajó el policía Edwin Villa Heredia y le pidió los documentos del carro y del conductor. "Le entregué los documentos y todo estaba en regla, aunque yo no había ingerido licor, el policía me acusó de estar ebrio. Me hizo bajar del carro y a la fuerza me embarcó en el patrullero. Ahí me dijeron que estaba detenido y que la única manera de arreglar era la entrega de dinero". Luis hizo una rápida colecta entre sus amigos, pero no consiguió reunir la cantidad solicitada. Los acompañantes del joven fueron advertidos que no sigan al patrullero porque el problema se agravaría.

Enseguida, Luis fue llevado a varios cajeros para que realice retiros en efectivo, al no darse estos, los policías se indignaron y continuaron las agresiones. "El policía Villa se fijó en la pantalla del cajero automático y de inmediato me amarró hasta el patrullero. Me echó gas en el rostro. Intenté escapar y corrí un trecho, pero el conductor del patrullero, cabo Luis Hernán Díaz (de la Unidad de la Policía Comunitaria de Iñaquito) me disparó en la espalda. Con mis últimas fuerzas logré llegar al parqueadero del Banco Internacional, pero mi agresor me alcanzó. Pidió ayuda a los guardias privados de Record Motors; les dijo que yo era un "delincuente peligroso" y que me vigilen, apuntándome con sus armas. Luego, ambos policías regresaron en el patrullero y me subieron a la parte de atrás. Viendo la gravedad de la herida, los guardias privados solicitaron a estos que me llevaran hasta un hospital, pero los policías comunitarios me dejaron abandonado cerca del lugar donde quedó parqueado mi carro". Gravemente herido, el joven fue localizado por sus amigos y trasladado a un hospital. La bala fue extraída y felizmente no comprometió ningún órgano vital.

La valiente denuncia pública realizada por el joven, determinó que a los pocos días del hecho se reúna el Tribunal de Disciplina del Primer Distrito de la Policía Nacional e imponga la pena de baja o destitución de las filas institucionales, por haber incurrido en faltas de tercera clase, de: cabo Luis Hernán Díaz Cajas, policía nacional Edwin Villa Heredia y del cabo Wilmer Ramos Rodríguez, jefe de la UPC Iñaquito, quien aseveró que los imputados "jamás salieron de esa Unidad". La hoja de vida del policía Edwin Villa Heredia registra 69 días de arresto por faltas disciplinarias de segunda clase.

## Desalojo a pequeños comerciantes

### Tungurahua

**Veinte mujeres** de la Asociación "Artes turísticas, velas y afines, "16 de Diciembre", del cantón Baños, desde hace 30 años, han realizado actividades diarias de venta de productos artesanales, junto a la Catedral de Baños. Los reducidos ingresos que perciben las mujeres por esta actividad, es el único medio de vida de su familia. Catorce mujeres son jefas de hogar.

Desde hace dos años, las pequeñas comerciantes son objeto de presiones y de amenazas públicas por parte de algunas autoridades municipales y eclesiales de ese cantón. Según la denuncia, han sido forzadas por estas autoridades a ubicarse en un espacio físico que no presta las garantías necesarias de acceso a los compradores, de salubridad, tampoco de seguridad. Presionadas por esta situación que les impide ejercer su derecho al trabajo y mejorar sus condiciones de vida, la Asociación ha interpuesto una demanda de Amparo Constitucional, ante el Juez Noveno de lo Civil de Tungurahua. El juez ha resuelto admitir la acción planteada por las mujeres y dejar sin efecto la orden de desalojo y la notificación hechas por las autoridades municipales.

## Intimidación contra defensor de derechos humanos

### Los Ríos

**Jesús Narváez Quinto**, miembro de la Comisión Diocesana de Derechos Humanos de Los Ríos y directivo del Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos, FEDHU, durante más de dos décadas ha trabajado en su provincia y en el país para que las normas de derechos humanos internacionalmente reconocidas, sean respetadas.

En la provincia de Los Ríos, la labor de los defensores de derechos humanos es particularmente difícil debido al permanente riesgo que implica el desafío a las poderosas elites políticas, económicas y algunas autoridades locales que han amparado la impunidad. En un ambiente hostil como el descrito, Jesús Narváez actualmente afronta dos juicios penales que se tramitan en el juzgado tercero de lo Penal de Los Ríos, por supuestas injurias. En el primer juicio, el acusador es el comandante provincial de Los Ríos coronel Fausto Elías Flores Clerque, quien presenta una denuncia penal contra Jesús Narváez por la nota periodística "Preocupa violación de Derechos Humanos en Los Ríos", publicada el 4 de diciembre de 2005, en el Diario Riosense. La información se basa en una entrevista a Jesús Narváez acerca de varios hechos que durante el año pasado constituyeron graves violaciones a los derechos humanos: desalojos de campesinos en Palenque (destrucción de casas y de la escuela del lugar); arbitraria actuación de la Policía durante el paro de Patricia Pilar que reprimió con dureza la protesta de los campesinos contra la construcción de la represa de Baba; represión policial contra estudiantes del colegio Eugenio Espejo de Babahoyo; desalojo a pobladores de la parroquia urbana El Saito de Babahoyo. Según el coronel Flores Clerque, son injuriosos los términos: arbitrariedades, inoperancia, brutalidad de las autoridades, beligerancia, prepotencia y violencia. El acusador solicita al juez se condene a Jesús Narváez a pena

privativa de libertad y al pago de cien mil dólares. La pena que señala la Ley es de seis meses a dos años de prisión. El coronel querrelante dice que ese dinero lo destinará a la "construcción de un instituto de Derechos Humanos."

El juicio penal seguido por el coronel Flores ha sido declarado nulo, siendo apelado por el acusador ante la Corte Superior de Justicia de Babahoyo, que al resolver ratificó la decisión del Juez.

En noviembre de 2003, el coronel Fausto Flores Clerque ejercía el cargo de Jefe de la Policía Judicial del Guayas. A raíz del operativo policial "Fybeca" que reveló "ejecuciones extrajudiciales, realizadas con ensañamiento y elevada crueldad" y la práctica siniestra de la desaparición forzada, el oficial obtuvo el pase a la Comandancia Provincial de Los Ríos.

El segundo juicio contra el defensor de derechos humanos tiene como acusador al abogado Fernando Aragundi, quien dice que Jesús Narváez le ha injuriado al acusarle de hechos que no ha cometido. También solicita se condene a Jesús Narváez a pena privativa de la libertad y al pago de un millón de dólares. Jesús Narváez, en octubre del año pasado, presentó un escrito al Gobernador de Los Ríos acerca de la intervención de miembros de las Fuerzas Armadas y de civiles, entre los que se encontraba el abogado Fernando Aragundi, quienes ingresaron en forma violenta a la Hacienda San Vicente, del recinto La Tranca, con la finalidad de llevarse la madera existente.



Foto: Archivo FEDHU

La Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos de la ONU, aprobada en diciembre de 1998, establece el deber de toda persona en forma individual o colectiva de denunciar ante las autoridades judiciales, administrativas o legislativas los hechos que puedan constituir violaciones a los derechos humanos de la población. En junio de 2005, la Asamblea General de Derechos Humanos de la OEA, adoptó la Resolución sobre los Defensores en las Américas, en la cual condenaron los actos que directa o indirectamente impiden o dificultan las tareas que desarrollan los defensores de derechos humanos en el Hemisferio y los alientan a que continúen efectuando su trabajo en la búsqueda de la consolidación de la democracia. ♦

# La comunicación alternativa se teje

Paulina Ponce

Para los mayas, los romanos, los cristianos, la red fue una representación simbólica importante, considerada como objeto sagrado que sirve para conectar y concretar con la fuerza espiritual.

Pero en la era de bites una red con características virtuales ¿puede conducirnos a esa conexión trascendental? De los miles de tópicos que se han desarrollado en el Internet, la comunicación es uno que tiene particular importancia y que puede significar una respuesta.

Abordar la comunicación electrónica y no la de los clásicos mass media (radio, prensa y TV) significa entender la comunicación desde la alteridad y lo alternativo. Los medios son parte del poder económico y del político y gracias a ese vínculo se han convertido en una mercancía más. Actúan según las reglas del mercado, son al igual que la globalización, uniformes, dan cuenta sólo de una parte de los hechos y producen información de una fuente única.

Ramonet, director de Le Monde Diplomatique, hablando sobre el discurso de los medios dice que es emocional, impresionista, sensacionalista, retórico y simplista, está dominado por la inmediatez. Para él, el criterio supremo de los "megagrupos" de comunicación no es la verdad, sino el beneficio. Venden consumidores a sus anunciantes, dice.

El Subcomandante Marcos sostiene que los medios disputan el poder a otros grupos, marcan la agenda de los países, es en los medios donde se deciden los grandes te-

mas nacionales. Lo que sucedió en Atenco es un ejemplo. Se realizaba un recorrido de "la otra campaña" —una movilización popular en el marco de las elecciones presidenciales en México— pero, dice Marcos, los medios decidieron el ataque en Atenco, fue un ataque planificado y presentaron a los agredidos como agresores. Exhibieron una y otra vez las imágenes de un policía golpeado por los campesinos y lo que no mostraron fue la brutal represión que dejó 198 detenidos, un joven de 14 años muerto, decenas de mujeres violadas y niños golpeados. El objetivo de la violencia fue asustar a todos, los que son y los que no de "la otra campaña", el objetivo no fue la represión a una movilización sino crear terror en toda la población.<sup>1</sup>

## Una nueva forma de producir conocimiento

Así la situación de los grandes y tradicionales medios de comunicación ¿será que la red puede convertirse en una forma de hacer una comunicación alternativa? Para empezar el Internet goza de una serie de ventajas sobre los mass media.

La red es una nueva forma de producir conocimiento, de aprender y es también una forma de mediación social. La movilización de inmigrantes en Estados Unidos en mayo de 2006, fue un ejemplo. En Internet se convocó a respaldar las movilizaciones en cada ciudad latinoamericana a través de un boicot a marcas norteamericanas. Los men-

sajes se enviaron vía correo electrónico, blogs y sitios Web.

*"El ciberespacio es el equipo cooperativo de cerebros y manos, mentes y cuerpos; es tanto la no pertenencia y la difusión social creativa del trabajo viviente; es el deseo y el esfuerzo de la multitud de trabajadores móviles y flexibles, y al mismo tiempo es energía intelectual y construcción comunicativa y lingüística de la multitud de trabajadores intelectuales y afectivos."<sup>2</sup>*

La red tiene acceso instantáneo a una gama de fuentes de información alternativas que por un lado permiten evidenciar lo que los grandes medios pasan por alto y por otro detenerse a examinar con mayor precisión el enfoque de los contenidos que difunden los medios. En la red vive la contra información. Los textos, el micrófono y la cámara están del lado de quien no tiene la palabra en los grandes medios. Aquí se cuenta otra historia paralela a la "oficial". El Internet abre el camino a una pluralidad de voces hasta ahora desconocidas, permite construir información crítica, alternativa y horizontal.

Otra ventaja es que el costo de la publicación de la información en la red, frente al volumen de usuarios que se puede alcanzar, es bajo. La comunicación en Internet puede ser interactiva, lo que le permite a quien navega involucrarse en los temas que se tratan, comentándolos, construyendo nuevos textos, o participar en acciones concretas como cadenas de correo electrónico y movilizaciones frente a ciertos temas.

1 Declaraciones hechas en entrevistas realizadas al Subcomandante Marcos, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. "La Jornada" digital y periodista.

2 El imperio. Negri/Hardt. Página 114.

En el Internet se han mejorado los sistemas de producción y difusión de los contenidos periodísticos. También ha significado la multiplicación de los espacios locales de comunicación.

La comunicación en Internet, aunque es masiva, en el sentido de que puede llegar y llega a muchos, es siempre comunicación de uno a uno: de un emisor a un receptor en un acto singular de comunicación en el que se transmite un mensaje. En cada comunicación el emisor (que en Internet es un "servidor de información") intercambia información (es decir, envía y/o recibe un mensaje determinado) con un único receptor.

Frente a las audiencias es la credibilidad la que permite que crezca el número de usuarios de los medios digitales. Y frente a la abundancia de información se hace imprescindible desde la audiencia un consumo crítico de la información.

## Rondan intenciones de control

El Internet puede expresar la intención liberadora, pero también ronda la intención oscura del poder y del control. Valiéndose del gran impacto del Internet, es utilizado igualmente como una de las vías de alienación ideológica.

Así se explica como los medios desde el Internet han legitimado como nueva ideología la conciencia bélica de la opinión pública internacional. La seguridad se ha consagrado como principio rector de la vida pública, principio que se extiende también a lo político, comercial, económico y a la información.

Por lo tanto el Internet no escapa de las intenciones de "asegurar" todo, controlando las redes de información mediante sistemas de vigilancia total y permanente.



Echelon estadounidense y Enfpol europea son redes capaces de interceptar todo tipo de comunicación vía correo electrónico, teléfono y fax, a través de extraer de la masa de informaciones, mensajes que tienen palabras claves "sensibles".

Pero como dice Castells: "el Internet tiene una fuerza oculta y es el caos. La represión no es lo mismo que la censura. El mensaje se comunica, las consecuencias llegan luego. Técnicamente, Internet es una arquitectura de libertad. Socialmente, sus usuarios pueden ser reprimidos y vigilados mediante Internet. Pero, para ello, los censores tienen que identificar a los transgresores, lo cual implica la definición de la trasgresión y la existencia de técnicas de vigilancia eficaces.

De modo que la geometría política variable de Internet permite operar desde distintos servidores hacia distintas redes. Como no hay una legislación global, pero sí hay una red global de comunicación, la capacidad de control sistemática se diluye en la práctica."

La red debe ser un instrumento para la paz, el respeto mutuo, el intercambio, el conocimiento y la creación. Debe ser inclusiva, tomar en cuenta no solo las manifestaciones de la cultura académica y occidental, sino que debe ser el lugar de las culturas populares y milenarias. Debe ser un espacio para la libertad e integración. Si bien la red sigue teniendo limitaciones como el acceso, entre otras, es y puede potenciarse como un espacio de conexión profundamente humano. Al menos esto, aunque no alcancemos la mítica conexión trascendental.

### Sitios recomendados

- <http://www.canalsolidario.org/web/>
- <http://www.voltairenet.org/es>
- <http://www.prensadefrente.org/>
- <http://www.portalcomunicación.com>
- <http://www.altercom.org/>
- <http://alainet.org/>
- <http://www.adital.org.br/site/index.asp?lang=PT>
- <http://www.nodo50.org/>
- <http://www.sindominio.net/>
- <http://www.indymedia.org/es/>
- <http://www.pangea.org/jei/index.htm>
- <http://www.fair.org/index.php> ◆

# El poder económico y el control de los medios de comunicación

Estela Garzón

El reconocimiento de un derecho a la comunicación ha adquirido un nuevo sentido ante los recientes cambios en la sociedad y en el ámbito de la comunicación. El pluralismo aplicado a los medios de comunicación aparece como un valor fundamental del sistema democrático que se sustenta en el ejercicio de los derechos fundamentales de la libertad de expresión y de la información. Estos conceptos están en permanente revisión y existen esfuerzos para otorgarles nuevos alcances a esos derechos. Una muestra de esto es la *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, de octubre de 2000, que constituye un documento fundamental para la interpretación del Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el tema del control de los medios en pocas manos el principio 12 de esta Declaración, señala: "*Los monopolios u oligopolios en la propiedad y control de los medios de comunicación deben estar sujetos a leyes antimonopólicas por cuanto conspiran contra la democracia al restringir la pluralidad y diversidad que asegura el pleno ejercicio del derecho a la información de los ciudadanos*". La Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la CIDH ha insistido en el cumplimiento de este principio.

El Ecuador no escapa a la concentración creciente en el con-

trol de los más importantes medios de comunicación y de la industria cultural que en el hemisferio se convierte en un obstáculo para el ejercicio libre y equilibrado del derecho a informar y ser informado. Un reducido número de empresarios y accionistas desarrollan relaciones económicas e incluso familiares, constituyendo verdaderos grupos monopólicos con actividades múltiples. Este pequeño grupo vinculado al poder económico y político del Ecuador controla los más importantes medios de comunicación social: periódicos, revistas, casas editoriales, emisoras de radio y televisión. Tampoco escapa a su control la producción de video, el negocio del cine y la informática.

## Grupos Monopólicos

A fines de la década del 90, ocho grupos de poder económico y político controlaban la mayor parte de la propiedad de los medios de comunicación. Tres grupos tienen presencia en radio, televisión y prensa; uno en TV y radio; uno en prensa y radio; uno solo en prensa y dos sólo en televisión. Concretamente se trata de los grupos Isaías, Egas Grijalva, Granda, Mantilla, Pérez-Perasso, Mantilla Anderson, Alvarado Roca y Zambrano. La legislación ecuatoriana en telecomunicaciones tiene una gran debilidad sobre el control de monopolios que restrinja el carácter de la propiedad privada sobre los medios de comunicación masivos, en especial de la TV abierta y los grupos monopólicos; se ha hecho públicamente notorio con las crisis financieras y los cierres de los bancos.

Más de un banquero conformó holding de medios al servicio de sus intereses. Sólo el grupo de la familia Isaías (Filanbanco) controlaba la segunda y la cuarta televisoras más importantes del país por el número de estaciones; la segunda televisoras por cable más importante; seis estaciones de radio; un diario de circulación regional y tres revistas. La familia Isaías, hasta diciembre de 1998 dueña de Filanbanco, usó como escudo al Canal 10 Telecentro para proclamar su inocencia, aunque los documentos que salían a luz pública decían lo contrario, sobre las causas que llevaron a la quiebra a su banco. Tres cadenas de Televisión: Teleamazonas, TC Televisión y Gamavisión han servido de instrumento de disputas entre sus propietarios ligados a la Banca.

Aunque en los últimos años se ha producido una serie de acontecimientos económicos y políticos: procesos de privatización, la crisis bancaria y de recesión del 98-99, la apertura de mercados y el proceso de dolarización, que han incidido en el fortalecimiento, fraccionamiento, consolidación, surgimiento o simplemente reorganización de los grupos económicos. Sin embargo, esta reconstitución de la estructura de poder de los grupos económicos del Ecuador no ha producido cambios significativos en la propiedad de los medios bajo su control.

El control monopólico de la televisión es grande y es la fuente principal de difusión de contenidos simbólicos y de las estéticas del comercio y el mercado dentro del país. El periodismo televisivo, según Omar Rincón, cada vez "incluye menos, excluye más, reflexiona poco y sobrevive siguiendo el destino de sus amos políticos y económicos".

Cinco cadenas de televisión más grandes de Ecuador (de un total de 9 cadenas) corresponde a los grupos de mayor concentración y control de los medios en el país. El grupo financiero Pichincha, que ocupa el primer lugar entre los 10 grupos financieros más importantes del país, controla Telemazonas que fue adquirida por Fidel Egas. El control monopólico del grupo Egas también rige en otros sectores de la comunicación: Dinediciones y las revistas Gestión, Mundo Dinners y Soho. En el mundo del cine el mismo grupo es propietario de Inmocines (multicines de los centros comerciales). El grupo financiero-empresarial-comercial Proinco en alianza con Cinemark, estadounidense, crearon esa cadena de salas de cine en el país. El grupo Mantilla controla en Quito la cadena Romfilm de salas de cine.

El grupo Cofiec-Banco del Pichincha, controla Radio Quito y la cadena de noticias Ecuadoradio, que tiene como inversionista extranjero a Amedinec. El grupo Mantilla-Banco del Pichincha tiene bajo su control El Comercio, el principal periódico a nivel nacional y el vespertino Últimas Noticias. El grupo Mantilla Anderson, controla: el Diario Hoy, la radio del mismo nombre y la revista Cosas.

El grupo Isaías tiene bajo su control la cadena ecuatoriana de televisión Canal 10, la empresa de te-

levisión Satelcom, la organización radial Carrousel y Diario La Razón. Gamavisión (teledos de propiedad de Isaías) y Sí TV actualmente están bajo control de Marcel Rivas. Isaías y Rivas tienen el control de TV Cable. Ecuavisa está bajo control del grupo Alvarado Roca, además tienen en propiedad otros dos canales y mantienen nexos con Univisa; también están bajo su poder las revistas: Vistazo, Estadio, Hogar y otras dos revistas. El grupo Noboa, catalogado por décadas como uno de los más poderosos grupos económicos del país, controla: Telesistema y Maxivisión.

Las compañías que el grupo Eljuri, el más representativo de la sierra sur, concentra en el sector comunicaciones son: Telerama, Telecuador, TV-Cable (expresa la globalización de la comunicación y maneja el mercado desde redes transnacionales como la CNN, ECCO, SPN) y radio Reloj.

## Homogeneización de contenidos

Las fusiones que tienden hacia la concentración monopólica de los medios de comunicación, construyen y controlan la agenda de temas para introducir en el debate público, en la información y el entretenimiento. La tendencia a la homogeneización de sus contenidos atañe a la identidad cultural, al trasfondo ideológico y al mercantilismo. Su poder se traduce en la capacidad para asignar relevancia a un problema social, atribuirle prioridad y fijar sus posibles soluciones, descartando otras alternativas. Sus voceros pueden definirse como correas de transmisión de lo que los centros de poder y el comercio quieren difundir.



Durante el Foro Social de las Américas (Quito, julio de 2004) Frei Betto, exponente de la Teología de la Liberación, sostuvo: "Para los grandes medios, la información es un capital que tiene como objetivo vender productos y crear hábitos de consumo, mientras que para los medios alternativos es crear valores y generar una visión crítica de la realidad." En la medida que los medios no se orienten al servicio de la sociedad, a sus aspiraciones, como lo es por ejemplo el cambio hacia un sistema plenamente democrático, no avanzaremos tampoco, económica ni socialmente. ♦

# La protesta social y los medios de comunicación

Los movimientos sociales son actores de la sociedad civil que sistemáticamente plantean demandas novedosas de calidad de vida y de decisiones políticas democráticas, búsquedas, anhelos de justicia de diferentes grupos humanos. Estos movimientos se auto dotan de espacios de participación, de escenarios de confrontación y debate públicos, siendo la calle el termómetro para medir el grado de descontento social y la manifestación pública sigue siendo un signo político por excelencia. La fuerza de lo simbólico y el papel que estos movimientos desempeñan en la organización social, es ignorada por la mayoría de medios de comunicación en el cubrimiento informativo de las movilizaciones sociales.

La prensa televisiva, en especial, demuestra la incapacidad de los periodistas para caracterizar la acción colectiva en términos de actores personalizados y no de estereotipos. La homogeneización de la opinión y pérdida de la pluralidad de voces e interpretaciones son un ejemplo claro de la apropiación autoritaria de los medios de comunicación social. El desmonte de los mecanismos legitimadores de la exclusión y la negación de la

palabra propia son importantes en el tema de los derechos humanos y la comunicación.

Los medios convencionales trivializan a los activistas, encubren la lucha de intereses que explicitan las organizaciones sociales, se ponen etiquetas de "desviados" a aquellos/as cuyo comportamiento político-social es atípico. El racismo, la segregación, la exclusión que afec-



Foto: Archivo CEDHU

ta a la identidad de los pueblos, son construcciones vinculadas con los problemas del poder y estas afloran con mayor intensidad en el tratamiento que dan algunos periodistas a las luchas sociales y en particular a los levantamientos indígenas. Para cada acontecimiento se establece una sola verdad, un solo ángulo de interpretación. La policía, por ejemplo, casi siempre aparece enfocada como sujeto de ac-

ciones "positivas", pero ese sesgo informativo no habla de su papel represivo.

El dominio ideológico transforma la realidad en lo que los poderosos designan como tal. La fórmula dice que "hay que informar con base en la velocidad, el fragmento, la instantaneidad, las simplificaciones". En opinión de Omar Rincón, esta forma de narrar no esta-

blece diferencias entre forma y contenido y hace que prevalezca siempre lo mismo como horizonte de realidad. Su efecto más contundente es vaciar de sentido la complejidad de la sociedad. La televisión informativa, es monologante, ya que unos pocos exponen sus puntos de vista dentro de estrategias adulatorias hacia los poderosos. La responsabilidad pública demanda que ejer-

zamos el oficio del periodismo de cara a la sociedad, a la gente y no solo a las fuentes de información, a los grupos de poder y a la competencia mediática, que parece que ahora es lo único que importa a muchos periodistas y a algunos medios de comunicación. "El mejor periodismo es el que se baja de su nube artificial de poder y gana la terrenalidad de la gente", concluye Omar Rincón. (E.G.)

La Situación de los Derechos Humanos en Ecuador - [www.cedhu.org](http://www.cedhu.org) - Noticias, crónicas y reportajes

## SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 números)

	Ecuador	Exterior
Ordinaria	10,00 USD	30,00 USD
De apoyo	15,00 USD	50,00 USD

Enviar un cheque a nombre de:  
Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos  
Casilla: 17-03-720, Quito